



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 186/2013.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante D/D.ª: Ricardo Rastrilla Rodríguez.

Procurador/a Sr/a.: Blanca Herrera Castellanos.

Abogado/a Sr/a.: Santiago Herrera Castellanos.

Doña María Victoria Marcos Bravo, Secretaria Judicial del SCOP Civil de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 186/2013 a instancia de Ricardo Rastrilla Rodríguez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca sita en el término municipal de Sasamón (Burgos).

Finca número 815 del plano general, cereal seco al sitio de Carrecastro, con linderos: Norte, camino y a la finca 814 de Pedro Velasco; sur, finca 816 de Gil Velasco; este, camino y lindazo; y oeste, perdido junto a camino. Ocupa una superficie de sesenta y dos áreas, cuarenta centiáreas, indivisible.

Referencia catastral: 09375A512008150000SX.

Por el presente y en virtud de lo acordado en auto de fecha 5 de julio de 2013 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los herederos de las personas de quien proceden las fincas D. Jesús, D. José Luis, D. Fernando, D.ª Aurelia, D. Pedro, D.ª Blanca, D.ª Carmen y D. Juan José Rodríguez Velasco, y a los Sres. D. Pedro y D. Gil Velasco, para que dentro del término anteriormente expresado de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Los edictos servirán en cualquier caso para citar a cualquiera de las personas indicadas o a sus herederos, en su caso, de los que, constandingo domicilio en autos, pudieran haberlo mudado y se desconociese el actual.

Dado en Burgos, a 16 de julio de 2013.

La Secretaria Judicial
(ilegible)